



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización de la **Jornada de Discapacidad y Salud Mental**, organizada por el Instituto de Derecho Constitucional y Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, a llevarse a cabo el 13 de Mayo del cte, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur.

Dr. MARCELO ENRIQUE PELJÓ  
Diputado  
Bloque Frente paparría Victoria - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

**FUNDAMENTOS**

El Instituto de Derecho Constitucional y Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, ha organizado para el día 13 de Mayo del cte., en las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur una Jornada sobre discapacidad y salud mental.

Este Instituto ha considerado que el tema en cuestión es una problemática cada vez más frecuente en la actualidad y que su abordaje puede ser un aporte significativo para la sociedad en general.

En ese marco se pretende debatir la reciente sanción sobre salud mental y para ello están invitados a participar la Dra. María Inés Blanco, abogada especialista en aspectos legales sobre discapacidad y la Dra Luz Pagano, abogada especialista en derecho de familia y titular de la Curaduría Pública N° 12 de la Ciudad de Buenos Aires, como también representantes del Poder Judicial de dicha localidad, como el Sr.Juez de Familia Dr.Edgardo Manassero, el Asesor de Incapaces, representantes de la Municipalidad y profesionales de la psiquiatría especializados en la materia.

Teniendo en cuenta los alcances de dicha Jornada solicitamos de los Sres. Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.